



RESOLUCIÓN AEP N° 01/19

**POR LA CUAL SE NOMBRA A LA FP FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA COMO DIRECTORA DE FINANZAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.**

Asunción, 03 de enero de 2019

**VISTO:** La necesidad de contar con un personal idóneo para ocupar el cargo de Director de Finanzas dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, para el desarrollo de las actividades de la Agencia Espacial del Paraguay

**CONSIDERANDO:** Que, por Orden Espacial N° 76 de fecha 27 de diciembre de 2018, del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, se autoriza la comisión de servicio a la funcionaria publica Fabiola Alexandra Roa Aguilera con cédula de identidad civil N° 2.190.208, a fin de prestar servicios en la Agencia Espacial del Paraguay.

Que, la Ley N° 5151/2014 que crea la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), en su artículo 1° establece: "Créase la Agencia Espacial del Paraguay la cual podrá ser identificada con la sigla AEP.... Dependerá en forma administrativa y funcional de la Presidencia de la República."

Que, en su artículo 7° establece las atribuciones del Presidente de la AEP: inc. e) nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).

Que, la Ley N° 1626/00 de la Función Pública, en su artículo 8° expresa: "Son cargos de confianza y, sujeto a libre disposición, los ejercidos por las siguientes personas: a); b) los secretarios, los directores; los jefes de departamentos, divisiones y secciones, de la Presidencia de la República...";

Que, para el cumplimiento de sus fines la AEP requiere planificar sus actividades y organizar su estructura orgánica con el personal capacitado para el efecto.

**POR TANTO**, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE:**

Art. 1°- Nombrar a la FP FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA como Directora de Finanzas, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Espacial del Paraguay.

Art. 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



*Firma*

(R) CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ  
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY